

Pliego de Prescripciones Técnicas para el Desarrollo de un nuevo sitio web para ARABAT

1.	OBJETO DEL CONTRATO.....	4
2.	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS GENERALES	4
2.1	Diseño y usabilidad	4
2.2	Optimización para motores de búsqueda.....	4
2.3	Cumplimiento de RGPD, política de cookies, ENS	4
2.4	Certificado SSL	4
2.5	Imagen de marca.....	5
2.6	Web trilingüe y multidominio	5
3.	FUNCIONALIDADES DE OPERATIVA DE SERVICIOS DIGITALES	5
3.1	Solicitud de subvención para AP-1 y AP-68	5
3.2	Solicitud de factura.....	5
3.3	Presupuesto y autorización de transportes especiales.....	6
3.4	Abono de viajes pendientes de pago.....	6
3.5	Formulario de contacto	6
3.6	Funcionalidad de firma de solicitudes	6
3.7	Funcionalidad de registro	7
3.8	Funcionalidad de cambio de contraseña y configuración inicial de usuarios.....	7
4.	FUNCIONALIDADES GENERALES DE LA WEB	8
4.1	Espacio para descarga y visualización de información de subvenciones.....	8
4.2	Espacio web del usuario	8
4.3	Registro y resguardo para el usuario	8
4.4	Información general de la empresa.....	8
5.	DOCUMENTACIÓN Y ENTREGABLES AL FINAL DE LOS TRABAJOS	9
5.1	Diseño de la página web y arquitectura de la información.....	9
5.2	Diseño y propuesta de los modelos de documentación	9
5.3	Desarrollo y fuentes del sitio web	9
5.4	Manual de usuario	9
5.5	Alojamiento y migración.....	9
5.6	Mantenimiento.....	9
6.	PLATAFORMA Y TECNOLOGÍA	11
6.1	Tecnología y plataforma de desarrollo	11

6.2 Comunicación con el Backend y seguridad de la información de los usuarios	11
6.3 Información de credenciales y datos personales.....	12
6.4 API de verificación de número de teléfono y confirmación por SMS	12
6.5 Copias de seguridad automáticas.....	12
6.6 Cumplimiento de ISO27001 y Esquema Nacional de Seguridad.....	12
6.7 Forma de trabajo y seguimiento	12
7. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA OFERTA.....	14
7.1 Experiencia del contratista.....	14
7.2 Diseño web	14
7.3 Propuesta técnica	14
7.4 Propuesta económica	14
8. PLAZO DE ENTREGA	15
9. PRESUPUESTO.....	16
10. ANEXO I: CAPTURAS DE LOS SITIOS WEB A LOS QUE SE SUBSTITUYE CON ESTE DESARROLLO.....	17

1. OBJETO DEL CONTRATO

Desarrollo de una nueva página web para ARABAT que incluya una operativa de servicios digitales para relación con los usuarios y empresas.

2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS GENERALES

El sitio web debe cumplir los siguientes requerimientos técnicos:

2.1 Diseño y usabilidad

Se requiere un diseño moderno, atractivo y coherente con la imagen de marca de ARABAT, que sea fácil de usar y accesible para todos los usuarios. El sitio web debe ser responsive, es decir, adaptarse a diferentes dispositivos y tamaños de pantalla, desde smartphones hasta ordenadores de sobremesa. Debe tenerse en cuenta el manual de estilo de ARABAT y su imagen de marca.

Además, el sitio web debe ser intuitivo y fácil de navegar, con un menú claro y sencillo que permita a los usuarios encontrar rápidamente la información que necesitan. El diseño debe ser limpio y ordenado, sin elementos innecesarios que distraigan al usuario.

2.2 Optimización para motores de búsqueda

El sitio web debe estar optimizado para los motores de búsqueda, de manera que pueda aparecer en los primeros resultados de búsqueda en Google y otros motores de búsqueda. Mediante la utilización de técnicas de optimización de motores de búsqueda (SEO), como la optimización del contenido y las etiquetas meta, la utilización de palabras clave relevantes y la mejora de la velocidad de carga del sitio web.

2.3 Cumplimiento de RGPD, política de cookies, ENS

El sitio web debe cumplir con las normativas en materia de protección de datos personales, como el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la política de cookies. Esto implica el uso de tecnologías que permitan obtener el consentimiento de los usuarios para el uso de cookies y garantizar la protección y privacidad de sus datos personales.

2.4 Certificado SSL

El sitio web debe contar con un certificado SSL, que garantice la seguridad de la información intercambiada entre el usuario y el servidor. Queda dentro del alcance de esta contratación la configuración del certificado existente del hosting actual. En caso de que sea necesario aprovisionar uno nuevo, será responsabilidad del contratista gestionar el mismo para ARABAT.

2.5 Imagen de marca

El sitio web debe reflejar la imagen de marca de la entidad, con un diseño atractivo y coherente con la identidad visual corporativa.

2.6 Web trilingüe y multidominio

La web deberá ofrecer versiones en euskera, castellano, e inglés para cierta parte del contenido, si fuera necesario. Esta parametrización deberá ser accesible y no deberá conllevar modificaciones complejas.

La web se albergará en los dominios propiedad de Arabat. Los trabajos incluyen la gestión y configuración del hosting para dichos dominios, así como la configuración de DNS y redirecciones necesarias. Eso incluye los dominios arabat.org, arabat.eus, y otros dominios pertenecientes a Arabat que se desea derivar al dominio principal.

3. FUNCIONALIDADES DE OPERATIVA DE SERVICIOS DIGITALES

El sitio web debe contar con las siguientes funcionalidades para operativa digital:

3.1 Solicitud de subvención para AP-1 y AP-68

El sitio web debe contar con un apartado para la Solicitud de subvención para AP-1 y AP-68, que permita al usuario ingresar los datos necesarios para su gestión, adjuntar documentación relacionada y verificar la información personal.

La información debe ser fácilmente parametrizable y ampliable en forma de formulario, y se deben incluir los controles y chequeos sobre los datos introducidos por el usuario de forma que nunca se acepte el envío de los mismos si falta algún dato o no se cumple algún requerimiento. Puede consultarse el detalle de la información que se solicita en el modelo actual en PDF en la web www.arabat.org.

El proceso debe incluir una firma de la solicitud, al igual que en otros apartados.

3.2 Solicitud de factura

El sitio web debe contar con un apartado para la solicitud de factura, que permita al usuario ingresar los datos necesarios para la emisión de la misma.

La información debe ser fácilmente parametrizable y ampliable en forma de formulario, y se deben incluir los controles y chequeos sobre los datos introducidos por el usuario de forma que nunca se acepte el envío de los mismos si falta algún dato o no se cumple algún requerimiento. Puede consultarse el detalle de la información que se solicita en el modelo actual en PDF en la web www.arabat.org.

El proceso podrá incluir una firma de la solicitud, si así se determina por ARABAT en la definición final del alcance.

3.3 Presupuesto y autorización de transportes especiales

El sitio web debe contar con un apartado para la solicitud de presupuesto de transportes especiales, que permita al usuario ingresar los datos necesarios para su gestión y autorización.

La información debe ser fácilmente parametrizable y ampliable en forma de formulario, y se deben incluir los controles y chequeos sobre los datos introducidos por el usuario de forma que nunca se acepte el envío de los mismos si falta algún dato o no se cumple algún requerimiento. Puede consultarse el detalle de la información que se solicita en el modelo actual en PDF en la web www.arabat.org.

El proceso podrá incluir una firma de la solicitud.

3.4 Abono de viajes pendientes de pago

El sitio web debe contar con un apartado para el abono de deudas pendientes. Para ello guiará al usuario en el proceso, identificación de los tránsitos asociados, información el número de cuenta y adjuntado del comprobante de la transferencia.

La información debe ser fácilmente parametrizable y ampliable en forma de formulario, y se deben incluir los controles y chequeos sobre los datos introducidos por el usuario de forma de que nunca se acepte el envío de los mismos si falta algún dato o no se cumple algún requerimiento.

Para esta funcionalidad no será necesario darse de alta como usuario ni verificar la identidad del mismo.

3.5 Formulario de contacto

El sitio web dispondrá de un formulario general para dar entrada a peticiones, consultas generales y/o reclamaciones. En función del tipo de contenido se verificará la identidad mediante los procedimientos ya definidos en otros puntos de este pliego. Se permitirá adjuntar documentación estableciendo la categoría de los documentos.

En caso de que se trate de una consulta general, bastará una recogida de datos mínima y se hará llegar la petición a ARABAT través del canal habitual de correo electrónico. Deberá de incluirse un CAPTCHA o sistema similar para evitar el SPAM.

3.6 Funcionalidad de firma de solicitudes

Las solicitudes de usuarios y empresas, en los casos en que así se determine, podrá incluir un paso de firma de la misma en la cual podrá admitirse (a detallar por ARABAT en cada caso):

- La firma mediante la descarga del PDF conformado con los datos introducidos y la posterior inclusión de firma manuscrita, y posterior subida de nuevo a la plataforma
- Una verificación posterior mediante el envío de un mensaje al móvil. En este caso la identidad quedará verificada mediante la verificación del número de teléfono mediante el envío de un código al mismo por SMS

En todos los casos en los que se incluye este tipo de integración de firma de solicitudes debe de establecerse un flujo de información desde el formulario de captación de la misma a un documento PDF que se utiliza posteriormente para recabar la firma manuscrita.

El documento PDF solo es un acompañamiento, la información se integrará con el backend en tablas de base de datos a proponer por el contratista con toda la información.

3.7 Funcionalidad de registro

La web deberá de numerar las solicitudes recibidas de cualquier tipo de operación, y generar un número de seguimiento que será único y determinante a lo largo de todas las operaciones posteriores.

Al realizar cualquiera de estas operaciones, el sistema informará al usuario del número de registro correspondiente para que pueda ejercitar sus derechos de seguimiento.

3.8 Funcionalidad de cambio de contraseña y configuración inicial de usuarios

La web deberá ofrecer un mecanismo sencillo de cambio de contraseña al usuario, mediante verificación de su identidad a través del correo electrónico y/o número de teléfono asociado. Inicialmente el contratista establecerá la base de datos de usuarios a partir de la existente en la actualidad que le será facilitada en el inicio de los trabajos.

En el primer acceso del usuario se solicitará una actualización de la contraseña y se establecerá una con un sistema de encriptación superior al existente en la actualidad.

Durante el proceso de alta del usuario, igualmente, deberá de seguirse un procedimiento definido a proponer por el contratista, para establecer la contraseña inicial del usuario.

4. FUNCIONALIDADES GENERALES DE LA WEB

4.1 Espacio para descarga y visualización de información de subvenciones

Concretamente, se dispondrá de un espacio privado en el que el usuario podrá consultar y descargar los comunicados con el detalle de sus viajes y subvenciones, en formato PDF.

4.2 Espacio web del usuario

Las operativas personalizada se ubicarán en un espacio web personalizado para el usuario que se configurará en función del tipo de uso que él elija al darse de alta (persona física, transportista...).

El espacio deberá integrar tecnologías de verificación de la identidad: verificación del teléfono móvil mediante el uso de algún servicio de envío de sms y validación del código recibido.

4.3 Registro y resguardo para el usuario

Las funcionalidades de operativa digital mencionadas anteriormente que implican entrada de datos y/o documentación, deben generar una numeración correlativa, un resguardo en PDF para el usuario detallando la lista de documentos aportados y su huella hash, y este registro debe de integrarse en el informe a integrar en el backend de ARABAT.

4.4 Información general de la empresa

Incluye información como novedades, noticias, tarifas, información corporativa etc. Puede consultarse la web actual en www.arabat.org para una idea más concreta.

5. DOCUMENTACIÓN Y ENTREGABLES AL FINAL DE LOS TRABAJOS

El contratista deberá entregar los siguientes elementos:

5.1 Diseño de la página web y arquitectura de la información

El contratista deberá presentar una propuesta de diseño de la página web, que refleje la imagen de marca de la entidad y cumpla con los requerimientos técnicos especificados. Así mismo deberá detallar la arquitectura de la información y un mapa del sitio web. Todo ello deberá ser aprobado por ARABAT previamente al desarrollo.

También deberán contar con aprobación previa el diseño de aplicaciones locales y los datos a integrar en el backend de ARABAT, que conllevarán los correspondientes entregables intermedios (documentos de diseño).

5.2 Diseño y propuesta de los modelos de documentación

Tanto los documentos PDF a componer en la operativa, como los resguardos en PDF a generar por la plataforma deben ser aprobados previamente por ARABAT.

5.3 Desarrollo y fuentes del sitio web

El contratista deberá desarrollar el sitio web, de acuerdo con la propuesta de diseño aprobada por la entidad y cumpliendo con los requerimientos técnicos y funcionales especificados.

También entregará los desarrollos complementarios para integrar los datos recabados en la web en el backend de ARABAT

5.4 Manual de usuario

El contratista deberá entregar un manual de usuario que explique las funcionalidades del sitio web, su gestión y mantenimiento.

5.5 Alojamiento y migración

El contratista deberá alojar la web en el hosting contratado por ARABAT, configurar los certificados y dominios y cualquier trabajo relacionado. Podrá proponer nuevas alternativas que mejoren la calidad de este. El alojamiento no forma parte de esta contratación.

5.6 Mantenimiento

El contratista realizará mensualmente las labores de mantenimiento necesarias para garantizar la continuidad del servicio y la seguridad de los datos. Se prevé al menos una jornada de dedicación mensual de uno o varios técnicos del equipo. Entre otras labores, realizará seguimiento de las copias de seguridad, responderá ante caídas y problemas reportados por ARABAT, investigará posibles vulnerabilidades, actualizará las versiones de sistemas y librerías de la aplicación etc.

Además, realizará las gestiones necesarias para trasladar peticiones de ARABAT hacia la empresa de hosting, como actualización de certificados, modificación de URLs y directorios virtuales, actualización de contraseñas etc. Igualmente, realizará estos mismos trabajos en la parte corporativa relacionada. Deberá responder en 24h laborales a cualquier petición de ARABAT.

6. PLATAFORMA Y TECNOLOGÍA

6.1 Tecnología y plataforma de desarrollo

El contratista deberá detallar en su oferta, la plataforma y tecnología sobre la que desarrollará el proyecto, como un desarrollo a medida, el uso de diferentes frameworks o la integración parcial sobre opciones como WordPress o similares.

Las opciones propuestas deberán cumplir con los requerimientos técnicos y funcionales especificados en el pliego de contratación, así como con los estándares de seguridad, rendimiento y escalabilidad necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sitio web.

Se valorará técnicamente la oferta, atendiendo a la estabilidad, facilidad de uso, cumplimiento de los requisitos y facilidad de adaptación a nuevos usos.

6.2 Comunicación con el Backend y seguridad de la información de los usuarios

Se diseñará la propuesta con el objetivo de minimizar la información personal expuesta en la aplicación web y previniendo riesgos por exposición de datos en la misma debido a vulnerabilidades del sitio.

El contratista deberá asegurarse de que la información de los usuarios sea transmitida de forma segura y encriptada utilizando los protocolos y tecnologías adecuados para garantizar la privacidad y seguridad de los datos. Además, se deberá especificar que la información captada en la web solo será utilizada para los fines específicos previstos en el contrato, y que no será compartida con terceros sin el consentimiento previo del usuario.

En cuanto a la integración con los sistemas corporativos en backend, el contratista deberá asegurarse de que la comunicación entre la web y los sistemas corporativos sea eficiente y segura, utilizando las tecnologías y protocolos adecuados para garantizar la integridad y confidencialidad de los datos. Se deberá especificar que la información transmitida entre la web y los sistemas corporativos será verificada y validada para evitar errores y prevenir riesgos de seguridad.

El inicio de la comunicación de estos procesos de integración se hará en todo momento desde el backend de ARABAT hacia el sitio web. Para ello el contratista deberá disponer de los correspondientes módulos de software en el servidor Windows Server de backend, y este preparará la información localmente sincronizando cualquier dato recogido en la web, como solicitudes, reclamaciones, cambios de contraseña, ficheros adjuntos etc. El sistema de base de datos local es un SQL Server. El diseño de tablas para integración con otras aplicaciones será consensuado con ARABAT y precisará una

aprobación previa por parte de éste. La integración con otras aplicaciones a partir de este punto no es objeto de este contrato.

Además, el contratista deberá garantizar que se tomen medidas adecuadas para minimizar la exposición de datos personales en la aplicación web, utilizando técnicas de protección de datos y prevención de vulnerabilidades para evitar el riesgo de exposición de datos sensibles.

6.3 Información de credenciales y datos personales

La información relativa a las credenciales y los datos personales se almacenará en el sitio web de forma segura. En el caso de las contraseñas, estas deberán estar encriptadas mediante un algoritmo de hash que deberá ser validado por parte de ARABAT. La información de los usuarios en el sitio web será la mínima posible para la operación del mismo.

El resto de información capturada en la operativa se borrará en cuanto se haya sincronizado con el backend de ARABAT.

6.4 API de verificación de número de teléfono y confirmación por SMS

El contrato integrará una API externa para este tipo de verificaciones. Este servicio deberá ser validado por parte de ARABAT y deberá de cumplir con los criterios de seguridad adecuados. Se estima que el número máximo de peticiones anuales de este tipo de operaciones puede ser de unas 4000 unidades.

6.5 Copias de seguridad automáticas

El contratista deberá establecer una configuración automática que replique el contenido completo de la web, independiente de los existentes en el hosting de ARABAT.

6.6 Cumplimiento de ISO27001 y Esquema Nacional de Seguridad

El contratista deberá justificar documentalmente el cumplimiento de las directrices de ambas normativas, y colaborar en la certificación si así se le requiere. La certificación de los sistemas no es objeto de este contrato.

6.7 Forma de trabajo y seguimiento

El contrato se desarrollará en las instalaciones del contratista.

Arabat verificará y aprobará en su caso los trabajos realizados.

Se llevarán a cabo reuniones presenciales semanales con presencia obligatoria de todo el equipo del contratista. Dichas reuniones se celebrarán en las oficinas de ARABAT, a requerimiento de la dirección del contrato. El incumplimiento de este punto podrá ser causa de resolución del contrato.

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA OFERTA

La entidad valorará las propuestas presentadas de acuerdo con los siguientes criterios:

7.1 Experiencia del contratista

La entidad valorará la experiencia del contratista en la realización de proyectos similares y su capacidad para cumplir con los requerimientos técnicos y funcionales especificados.

7.2 Diseño web

La entidad valorará la propuesta de diseño ofertada por el contratista. Deberá respetar en todo caso el manual de identidad corporativa suministrado como anexo a estos pliegos. El documento deberá ilustrar de forma general la apariencia propuesta para el sitio web, la división de la misma, proporciones, adaptabilidad, diferentes áreas funcionales etc. El contenido se determinará libremente por el contratista.

Esta propuesta solo será utilizada en caso de que el licitador resulte adjudicatario. En otro caso la propiedad intelectual y derechos de uso de la misma se mantendrá por parte de este.

7.3 Propuesta técnica

La entidad valorará la propuesta técnica del contratista, en lo que respecta al diseño, desarrollo y cumplimiento de los requerimientos técnicos y funcionales especificados.

7.4 Propuesta económica

La entidad valorará la propuesta económica del contratista, en función de su relación calidad-precio.

8. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega del sitio web será de **CINCO MESES** a partir de la firma del contrato.
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA OFERTAS (SOBRE B):

- Propuesta de diseño.
- Experiencia detallada del contratista.
- Propuesta técnica (memoria)

Se recuerda que no debe detallarse en la propuesta técnica ninguno de los criterios objetivos relativos a mantenimiento y garantía. Las ofertas que no cumplan este principio serán descartadas.

9. PRESUPUESTO

Diseño detallado de la web y arquitectura de la información	4.703 €
Desarrollo y configuración	3.713 €
Configuración multi-idioma (euskera, castellano, inglés)	1.513 €
Carga de textos inicial	1.513 €
Espacio de usuario	2.695 €
Configuración del gestor de contenido y área de administración	688 €
 Operativa digital	
Solicitudes	2.063 €
Transportes especiales	1.513 €
Reclamaciones	963 €
Formulario de contacto	963 €
Pago de importes pendientes	1.238 €
Cambio de contraseña y otras funcionalidades	1.238 €
 Integración	
Procesos comunes para gestión de firma e integración	2.200 €
Integración con api de verificación de número de teléfono	688 €
Procesos en el backend y base de datos local	2.695 €
 Formación y documentación	4.620 €
 Configuración de copias de seguridad	1.595 €
 Unidades a certificar en los dos años posteriores	
Importe total para el mantenimiento de dos años certif. mensualmente	11.440 €
Partida alzada verificación de SMS (4.000 unidades)	1.100 €
 Presupuesto total (IVA no incluido)	47.135 €

El importe ofertado por el contratista no podrá superar en ningún caso el presupuesto del contrato. A partir de ello, se establecerá la baja de la oferta. Se certificarán los trabajos efectivamente ejecutados aplicando la baja global de la oferta a cada una de las partidas, y justificándolo expresamente mediante informe de la Dirección del Contrato.

10. ANEXO I: CAPTURAS DE LOS SITIOS WEB A LOS QUE SE SUSTITUYE CON ESTE DESARROLLO



Arabako Bideak-Vías de Álava S.A.

Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.alava.net



[Quiénes somos](#) [Autopista AP-1](#) [Subvenciones](#) [Contratación](#) [Factura](#) [Contacto](#) [Privacidad](#)

Inicio

Ya es una realidad. La apertura de la autopista Vitoria-Gasteiz-Eibar supone la culminación de una aspiración largamente anhelada y la puesta de largo de uno de los proyectos más importantes de la Diputación Foral de Álava en las últimas décadas.

Esta vía de alta capacidad es fiel reflejo del modelo de desarrollo propuesto para el territorio por la Diputación Foral de Álava. Un modelo, que al igual que la autopista, se sustenta sobre cuatro grandes pilares: la innovación, la colaboración interinstitucional, el equilibrio territorial y la sostenibilidad.





[Quiénes somos](#) [Autopista AP-1](#) [Subvenciones](#) [Contratación](#) [Factura](#) [Contacto](#) [Privacidad](#)

Tarifas Borrador 20...

1 / 1

63%



Información relativa al peaje social de
la Diputación Foral de Álava para las autopistas AP-1 y
AP68.

[Accede a tu área privada](#)

Bases de la subvención a usuarios de las autopistas AP-1 y AP-68 (en vigor a partir del 1 de septiembre de 2021)

Solicitud de alta

Solicitud de baja

Solicitud de modificación de datos

Hoja de reclamaciones

Agradecemos que en la medida de lo posible realicen las gestiones por vía telefónica o telemática. Pueden contactar con Arabat en el teléfono 945134690, a través del mail subvenciones@arabat.org o el fax 945774559.

El horario de atención al público es de 9:30 a 13:30 de lunes a viernes. La oficina de ARABAT permanecerá cerrada los siguientes días:

- 5, 8 y 9 de agosto

Disculpen las molestias

NOVEDADES

BASES DE LA SUBVENCIÓN PARA USUARIOS DE LA AP-1

Se establece una tarifa plana mensual para 50 viajes por 15 euros al mes en los tramos entre Etxabarri-Ibiña y Eskoriatza, y de 60 euros al mes entre Eskoriatza y Málzaga (entronque con la autopista AP-8). En los desplazamientos que discurren entre ambas zonas, se aplicará la parte proporcional que corresponda a cada límite. A los efectos de esta subvención todos los viajes deben tener origen o destino en un peaje situado en el territorio de Álava.

BASES DE LA SUBVENCIÓN PARA USUARIOS DE LA AP-68

Se aplicará un descuento del 60% (IVA incluido) a aquellos recorridos en los que los pasos por peaje del trayecto se realicen por las estaciones de peaje de la autopista AP-68 comprendidas entre Bilbao y Zambrana (esta última incluida). Para tener derecho a subvención el usuario debe completar al menos 15 viajes en cada periodo mensual.



Descarga de comunicados

Listado de Comunicados.

Selecciona del listado el comunicado que te interese y descárgatelo en pdf.

- [Comunicado descuentos Diciembre - 2022](#)
- [Comunicado descuentos Noviembre - 2022](#)
- [Comunicado descuentos Octubre - 2022](#)
- [Comunicado descuentos Septiembre - 2022](#)
- [Comunicado descuentos Agosto - 2022](#)
- [Comunicado descuentos Julio - 2022](#)
- [Comunicado descuentos Junio - 2022](#)
- [Comunicado descuentos Mayo - 2022](#)
- [Comunicado descuentos Abril - 2022](#)
- [Comunicado descuentos Marzo - 2022](#)